DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI | Número 218 | Barcelona, 26 de agosto de 1938 | Tomo III | Página 735

PARTE OFICIAL

DECRETOS

SECRETARIA

ASCENSOS

Núm. 16.192

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros y en vista de las atribuciones que me confiere el decreto de 4 de enero del corriente año (D. O. núm. 4), modificado por otro de 22 de abril último (D. O. número 98), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato al teniente coronel de Milicias D. Juan Modesto Guillotto, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el 22 de abril del año actual y muy especialmente, a los extraordinarios méritos contraídos en las operaciones del Ebro, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 25 de julio último, de conformidad con lo dispuesto en las normas undécima y octava transitoria de la orden circular de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 16.193

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, págian 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza por Andrés Cegala Cayuela y termina por Antonio Fernández García, queden movilizados en sus puestos de trabajo en el Arsenal de Cartagena, por ser necesarios e insustituíbles.

La Delegación Marítima de Murcia y el C. R. I. M. núm. 6, harán las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su incorporación al C. R. I. M. o Delegación Marítima correspondiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 6

Reemplazo 1925

Andrés Cegarra Cayuela.

Delegación Marítima de Murcia

Francisco Cánovas Cerezo.

Antonio Fernández García.

Barcelona, 21 de agosto de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 16.194

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, coluna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Francisco Máiquez Conesa, perteneciente al reemplazo de 1928, quede movilizado en su puesto de trabajo en la industria en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

La Delegación Marítima de Cartagena hará las oportunas anotaciones en la documentación del mecionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su incorporación a la Delegación Marítima indicada, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 16.195

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo padecido error en la publicación de la orden circular núm. 14.061, de 23 de julio pasado (D. O. núm. 190), queda rectificada en el sentido de que el segundo apellido del movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios Francisco Viger es Ribera y no Ventura como se consignaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Ejército de Tierra

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 16.196

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo 15 del decreto de 21 de octubre último (D. O. número 256), he resuelto que Florencio García Ronda y José Maymó Figueras, de los reemplazos de 1926 y 1925, respectivamente, queden movilizados en sus puestos.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederles tales beneficios, deberán efectuar su presentación al C. R. I. M. núm. 16, de Barcelona, para ser destinados a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.197

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto que el personal que se cita en la adjunta relación, que empieza con José Talón García y termina con Bienvenido Mur Pardino, queden movilizados en sus puesto.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación al C. R. I. M. número 16, para ser destinado a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

José Talón García, del reemplazo de 1926.

Carlos Negrete Conesa, del reemplazo 1927.

Emilio Allué Espier, del reemplazo 1925.

Bienvenido Mur Pardino, del reemplazo 1928.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—Antonio Cordón.

ASCENSOS

Núm. 16.198

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 7 de agosto de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 221), he resuelto conceder el empleo de capitán de Infantería, Escala de Complemento, a los tenientes de dicha Arma y Escala, que figuran en la siguiente relación, que principia con don Segundo García Manzanet y termina con D. José María Ferrer Mas, los cuales tienen la antigüedad de teniente con anterioridad al 19 de julio de 1936 y se hallan favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control, disfrutando en el empleo que se les confiere la de 15 del actaul y efectos administrativos a partir de la revista de septiembre próximo. Asimismo se dispone queden en su nuevo empleo confirmados en las Unidades en que actualmente se encuentran destinados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Segundo García Manzanet.
D. Enrique García Sancho.
D. Eduardo Salinas García-Nieto.
D. Rafael Coscollano Estevas.
D. Enrique Suriñach García.
D. Antonio Godó Valls.
D. José María Coll Rovira.
D. Francisco López Escamez.
D. Alejo Bertrán Capella.
D. José María Ferrer Mas.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—Antonio Cordón.

Núm. 16.199

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que el suboficial de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA D. José Antonio Corral Serra, presta servicio en la actualidad, que se encuentra clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que posee se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511, columna segunda), he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero de septiembre. Al propio tiempo se le confirma en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.200

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el Jefe de la 147 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los ciento treinta y cinco que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Rubí Jiménez y termina con D. Manuel Castaño Linde, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Rubí Jiménez.
D. Francisco Juárez Ruiz.
D. José Baeza Hernández.
D. Juan Nieto Martínez.
D. José Carbonell Sirvent.
D. Salvador Ruiz Ortiz.
D. Manuel Díaz Sánchez.
D. Luis Fito Martí.
D. Antonio Blánquez Herrero.
D. Saturnino Samper Torregrosa.
D. Jesús Cayuela Córdoba.
D. Juan Sáez Sáez.
D. José Fernández Fernández.
D. Agustín Gutiérrez Aguilera.
D. José Castelló Zalafranca.
D. Salvador Hull Duart.
D. José Ruiz Gallardo.
D. Francisco de Heras Molina.
D. Agustín Moreno Torres.
D. José Gómez López.
D. Indalecio López Mingorance.
D. Antonio Cuartato Díaz.
D. Luis Sánchez Avila.
D. Antonio Fernández Peña.
D. Francisco Arias García.
D. Manuel Barranco Pavón.
D. Raimundo Arjona Mateo.
D. José Pérez Zaragoza.
D. Nicolás Duarte Morales.
D. Emilio Mora Cruz.
D. Antonio Huerta Lara.
D. Francisco Marón López.
D. Antonio Navaja Martín.
D. Antonio Martínez Díaz.
D. Manuel Gálvez Martí.
D. Eduardo Granados Porras.
D. José Lacomba Legaza.
D. Pedro Salvador Aznar.
D. Manuel Maza Moreno.
D. José Rodríguez Molinero.
D. Santiago Sánchez Reinosa.
D. José García García.
D. Antonio Martínez Morillas.
D. José Plaza Quirantes.
D. Rafael Rosillo Vázquez.
D. Dámaso Martínez Fernández.
D. José Muñoz Rosado.
D. Antonio Mejías Ocaña.
D. Antonio Manjón Martínez.
D. Miguel Mañas Sánchez.
D. José Aibar Pérez.
D. Francisco Fernández Maldonado.
D. Fernando Mesa Navarro.
D. Fernando Mesa Hidalgo.
D. José Ronda Díaz.
D. Joaquín Sáez Alonso.
D. Julián Pizarro López.
D. Bernardo Escobero Ramón.
D. José Marín Palacios.
D. Maximino Bautista Campos.
D. Antonio García Ferrer.
D. Juan Uroz Pérez.
D. Amador Melchor Martínez.
D. Francisco Codina Rodríguez.
D. José Galera García.
D. Francisco García Martínez.
D. Juan Asins Muñoz.
D. Fernando Coloma Cruas.
D. Manuel Fernández Arenas.
D. José Montiel Pérez.
D. Rafael Almudévar Navarro.
D. Ponciano Cascales Peñalver.
D. Eusebio Soriano Rubio.
D. Juan Navarro Galindo.

D. Fidel Navarro Moreno.
D. Francisco Pérez López.
D. Isidro Riera Sallaresto.
D. Juan Plaza Aranda.
D. Juan Planas Subirana.
D. Antonio Maldonado Antequera.
D. José Aguilar Almorín.
D. Antonio Aguilar Rodríguez.
D. Angel Valdivieso Rodríguez.
D. Joaquín Jiménez Molina.
D. Antonio Pizarro López.
D. Francisco Bravo López.
D. Antonio Aguilar Ballesteros.
D. Miguel López Puentes.
D. Faustino Salcedo Orihuela.
D. Serafín Arenas Aguilera.
D. Juan Guijarro Gómez.
D. Antonio García Marín.
D. Florentino Jiménez López.
D. José López Sierra.
D. Luis Sánchez Ruiz.
D. José Rodríguez Ruiz.
D. Francisco Roldá Toledo.
D. José Oliva Moya.
D. Francisco Carrasco Bautista.
D. Miguel Moya Bretones.
D. Antonio Arenas Rubio.
D. Dionisio Blázquez Moya.
D. Juan Millán Bretones.
D. Manuel Ibáñez García.
D. Manuel Torres Ruiz.
D. Bautista Triviño Gutiérrez.
D. Emilio Fuentes Ruiz.
D. Antonio Palma Palma.
D. Ramón Jiménez Pérez.
D. Tomás Resina Pérez.
D. Antonio de la Rosa Maroto.
D. Juan Cervantes Cervantes.
D. Antonio Garzón Salinas.
D. José Rovira Giralte.
D. Antonio Pontes Higueras.
D. José Cabello del Cuerpo.
D. Enrique Ruiz Gómez.
D. Timoteo Ligero Amores.
D. José Aznar Martínez.
D. Joaquín González Romero.
D. Francisco Encinas Encinas.
D. Pedro Dengra Trigueros.
D. Francisco Benítez Sánchez.
D. Juan Manuel Simón López.
D. Julián Sánchez Sánchez.
D. José González Tijeras.
D. Juan Martínez Lozano.
D. Juan Alapañez Pardo.
D. Miguel Marcos Iborra.
D. Francisco Jiménez Costela.
D. Andrés Cano Ordóñez.
D. Enrique Martín Castro.
D. Indalecio Mañas Melchor.
D. Manuel Márquez Aguilera.
D. Manuel Castaño Linde.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.201

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 3.915, de 3 de marzo último (D. O. núm. 63), se entienda rectificada en el sentido de que el ascenso a sargento del cabo D. Francisco Mancha Pérez, de la 7 Brigada Mixta, lo es como perteneciente al Cuerpo de Intendencia y no al Arma de Infantería, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

CURSOS

Núm. 16.202

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de ARTILLERIA D. Manuel Peinado Lalanda, afecto al C. R. I. M. núm. 16, se presente en el C. O. P. A. núm. 2, al objeto de practicar un cursillo especial de capacitación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

DESTINOS

Núm. 16.203

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel del Cuerpo de ESTADO MAYOR del Ejército D. Joaquín Alonso García, ascendido a este empleo por orden circular núm. 15.205, fecha 12 del corriente mes (D. O. número 205), quede confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 16.204

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe y los 13 oficiales de INFANTERIA, profesionales, que figuran en la siguiente relación, que principia con el mayor D. José Martín de Vidales y termina con el teniente en campaña D. Luis Cardona Riera, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur (Valencia), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor

D. José Martín de Vidales y Piera, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, con siete meses en el frente.

Capitanes

D. Manuel Fuentes Castillo, del Ejército de Levante, con seis meses en el frente.

D. Cayetano Serna Berna, del Ejército de Levante, con nueve meses en el frente.

D. José Taravadela Mayáns, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, con nueve meses en el frente.

D. Elíseo A. Vidal Gallego, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, con diez meses en el frente.

D. Federico Cenzano Cubillas, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, con veinte meses en el frente.

D. Salvador Sancho Sanz, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, con diecisiete meses en el frente.

D. Manuel Sarrión Ortiz, del Ejército de Levante, con doce meses en el frente.

D. José Guadalupe Bravo, de la Agrupación Sur de Defensa de Costas, con veinticuatro meses en el frente.

Tenientes profesionales

D. Antonio Vera Suárez, del Ejército de Extremadura, con diecisiete meses en el frente.

D. José Mondaza Baños, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, con dieciséis meses en el frente.

D. Enrique Monchón Florido, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, con diecisiete meses en el frente.

D. Salvador Jover Maluenda, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, con diecisiete meses en el frente.

Teniente en campaña

D. Luis Cardona Riera, del Ejército de Levante, con doce meses en el frente.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.205

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS, afecto al Servicio de Estado Mayor en campaña, don Emilio Bosch Mortes, cese en la situación de procesado en que se halla y quede a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 16.206

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de ARTILLERIA, procedente de Mi-

licias, D. Pantaleón Herreros Delgado, del Ejército del Este, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.207

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino a la Comandancia General de Ingenieros de la Agrupación de Ejércitos de la zona Oriental, concedido por orden circular núm. 15.528, de 12 del corriente mes (D. O. núm. 209), al mayor de INGENIEROS D. Teodoro González Fernández, el cual continuará desempeñando el cargo que anteriormente se le había asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.208

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional D. Elías Sáenz Pérez, ascendido a dicho empleo por orden circular número 15.440, de 6 del actual (D. O. núm. 208), pase destinado a la Escuela de Instructores de la región catalana.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.209

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERIA, profesional, D. Vicente Martínez Castellanos, de reemplazo por herido en Manresa, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.210

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Rafael Castellón Zayas, del Ejército del Este, pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.211

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 15.154, de 10 del actual (D. O. número 205), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna como capitán de Infantería, de MILICIAS, a D. Florentino Valle Miort, por no hallarse en posesión de dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.212

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS D. Bienvenido de Pablo Fernández Márquez, pase destinado al C. R. I. M. núm. 16, por tener treinta y tres años de edad y llevar veinticinco meses de servicio en el frente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.213

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 15 oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Alfredo González Almela y termina con el sargento D. José Martos Justicia, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Alfredo González Almela, de la 42 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Luis Basterrechea Arandia, del Ejército del Norte, al XXIV Cuerpo de Ejército.

Tenientes

D. Benito Pascual Lobo, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Esteban Ticio Núñez, del C. R. I. M. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Félix Lozano Pardo, del Ejército del Norte, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Tafalla Orue, ídem íd.

D. Rafael Villanueva González, ídem ídem.

D. José Fanjul Roza, ídem íd.

D. Adolfo Fernández Rodríguez, ídem ídem.

D. José Jiménez Valero, ídem íd.

D. Eugenio Gregorio Clemente, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Ros Hervás, de la 83 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargentos

D. Sebastián Haut Merchán, de la 63 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Florencio Medina Martínez, del Ejército del Norte, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. José Martos Justicia, del C. R. I. M. núm. 12, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.214

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza en D. Enrique Alvarez Anoro y termina en D. Antonio Cifuentes Trigueros, de la D. C. A., pasen destinados al C. O. P. A. número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán

D. Enrique Alvarez Anoro.

Tenientes

D. Julián Pérez Aguirre.
D. Miguel Lora Torres.

D. Juan José Ugarte Cristóbal.
D. Antonio Cifuentes Trigueros.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.215

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán, los dos tenientes y dos sargentos del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Rafael Díaz Sarasola y termina con D. Joaquín Espada Masía, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 40

Capitán asimilado, D. Rafael Díaz Sarasola, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 37.

Teniente asimilado, D. Agustín Díaz Ungría, del mismo.

Otro, D. Antonio Aguilar González, del mismo.

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 6 (confirmación)

Sargento profesional, D. Luis Sánchez Ulloa de la Cruz, ascendido a dicho empleo, del mismo.

Al Batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército

Sargento profesional, D. Joaquín Espada Masía, de la Comandancia Principal de Ingenieros del mismo Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 24 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Nú. 16.216

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don José María Amorós Griño, cese en el Ejército de Levante, por llevar veintiún meses de servicios en vanguardia, pasando destinado a la Clínica Militar de Fonts de Sacalm, a la que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.217

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino a la Clínica núm. 3, de la Agrupación Hospitalaria de Albacete, adjudicado por orden circular núm. 15.164, de 3 del actual (D. O. núm. 205), al odontólogo civil, asimilado a capitán, don Antonio Gozalvo Vicente, siendo destinado por la presente disposición al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a cuyo Establecimiento se incorporará con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.218

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, manifestando hallarse apto para el servicio de su empleo y clase el capitán de SANIDAD MILITAR D. Victoriano Prat Briz, he resuelto cese en la situación de reemplazo por enfermo que le fué concedida por orden circular de 2 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 265, página 202, columna primera), siendo destinado al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.219

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña, de SANIDAD MILITAR, procedente de Milicias, D. Antonio Zapata Díaz, pase destinado al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.220

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Carlos Cotarecha Ruiz, de la 64 Brigada Mixta, pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 6, con arreglo a lo que determina el párrafo tercero, apartado a), de la orden circular número 6.260, de 15 de abril último (D. O. número 92), llevar más de veintitrés meses de servicios en el frente y tenerlo solicitado, debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.221

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, profesional, D. Gabriel Márquez Burgos, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.222

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Francisco Márquez Carrasco, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.223

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Anselmo Muñoz Royo, del XXIV Cuerpo de Ejército, pase destinado a esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.224

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Gerona de fecha 4 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Moisés Monteguiaga Artola, en situación de reemplazo provisional por herido con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.225

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA, en campaña, D. Leocadio Moreno Páez, de la Escuela Popular de Guerra de la región Catalana, pase destinado, con carácter voluntario, a la Brigada de Caballería núm. 4, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.226

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Barcelona, en el que se comprueba que el teniente de CABALLERIA, en campaña, D. Luis Carrera Sabaté, de reemplazo por enfermo, se encuentra útil para las armas, he dispuesto la vuelta a activo del referido teniente, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, en las condiciones que determina la orden circular núm. 12.280, de fecha 25 de junio último (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.227

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 15.088, de 8 del actual (D. O. núm. 204), se entienda rectificada en el sentido de que el destino que se asigna al teniente de MILICIAS de Caballería D. Francisco González Fernández, es a la Brigada de Caballería núm. 2 y no al que en aquella disposición se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.228

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes profesionales de INGENIEROS D. Pedro Gómez Valero, D. Marcos Gaspar Moreno y los sargentos de Complemento D. Carlos Terrise Nadal y D. Manuel Lozano Arrúe, queden confirmados en su destino en el Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, donde actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.229

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en Campaña de ARTILLERIA D. Vicente Acebedo Román y D. Carlos Jiménez Margalejo, del Ejército de Levante, y D. José María González Rodríguez, del Cuerpo de Ejército "B" pasen destinados a la Comandancia Principal de Artillería del VI Cuerpo de Ejército, confirmando el destino adjudicado por el General Jefe del Grupo de Ejército de la zona Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.230

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente de Complemento de ARTILLERIA D. Luis Bosch Isant, en situación de reemplazo por enfermo en esta plaza, por el que se comprueba que se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto concederle la vuelta a activo, pasando destinado al C. O. P. A. núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.231

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Complemento de ARTILLERIA, médico, D. Bartolomé Vázquez Bernabeu, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.232

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña, de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Angel Sanfidel Caverol, y el sargento de la misma procedencia D. Luis Ferrán Saloni, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.233

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer pase destinado a la Comandancia Militar de Port-Bou, para prestar servicio en la misma, el teniente del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Amerio Fornell Torró, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.234

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo civil, asimilado, que figura en la siguiente relación, cuya procedencia se indica, pase a servir los destinos que se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilados a teniente médico

D. Juan Beltrán Ulldemolins, de la Clínica núm. 11 de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, a la Clí-

nica núm. 10, de la misma Agrupación.

D. Diego María Parra Rodríguez, de la Agrupación Hospitalaria de Almería, a la Clínica núm. 2 de la tercera Agrupación de Hospitales del Ejército de Andalucía, como director.

Doña Marina Mallén Ramón, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, al Hospital de Evacuación del Ejército de Levante, para el equipo quirúrgico del doctor Basterra.

Asimilados a alférez practicante

D. Jesús Campmajó Grimal, de la Clínica núm. 11 de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, a la Clínica número 9 de la misma Agrupación.

D. Fidel Porta Causi, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, al Batallón de Obras y Fortificación número 37 (confirmación).

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.235

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 9.884, de 4 de junio último (D. O. número 138), quede sin efecto por lo que respecta a la confirmación en la D. C. A. del brigada de Infantería, de MILICIAS D. Ernesto González Landazábal, el cual continuará en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.236

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante de 5 del actual, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de INFANTERIA D. Ricardo Felipe Sánchez, de reemplazo por herido, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.237

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INFANTERIA, practicante, D. Julio Payá Sancho, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, para prestar sus servicios en calidad de facultativo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.238

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la Escala de Complemento de INFANTERIA que figura en la siguiente relación, constituída por el número de 6, que empieza con D. Salvador Bueno Serrano y termina con D. José Fortuño Cid, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército y a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se expresan, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al XXIV Cuerpo de Ejército

Sargentos

D. Salvador Bueno Serrano, del C. R. I. M. núm. 16.
D. Pedro Franquet Estivill, ídem íd.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Suboficial

D. Manuel López Rielves, del C. R. I. M. núm. 2.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Sargentos

D. Francsico Perona Tenes, del C. R. I. M. núm. 7.
D. Joaquín Rodríguez Pajares, ídem.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

Sargento

D. José Fortuño Cid, del C. R. I. M. número 18.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.239

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de Infantería del C. R. I. M. núm. 16 don Juan Doménech Barri, pase a prestar servicio al de igual denominación número 15, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.240

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 11.255, de 21 de junio último (D. O. número 154), por la que se destina al C. R. I. M. núm. 7 a D. Juan García Carchano, se entienda rectificada en el sentido de que es sargento de Complemento de INFANTERIA y no suboficial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.241

Circular. Excmo. Sr.: Vistos los escritos del Comandante Militar de Cataluña de fecha 9 del actual, con los que acompaña certificados del reconocimiento médico practicado a los sargentos de Infantería de MILICIAS, D. Isidoro Muñoz Paredes y D. Francisco García Timoner, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en esta plaza, por los que se comprueba se encuentran en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelvan a activo y pasen destinados al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporánse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.242

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete sargentos procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Manzano Romera y termina con D. Mariano Peinado Ocaña, queden confirmados en los Batallones de Retaguardia que se indican, a los que fueron destinados con graduación inferior a la de su actual empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En campaña, procedentes de Milicias

D. Juan Manzano Romera, en el Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Heliodoro Corbi Esteve, en el ídem íd. núm. 23.
D. Eugenio Pardo Fernández, en el ídem id. núm. 20.
D. Angel Fernández Cera, en el ídem ídem núm. 2.
D. José Gago Hidalgo, en el ídem ídem núm. 17.

De Milicias

D. Pedro Sánchez Martínez, en el Batallón de Retaguardia núm. 13.
D. Mariano Peinado Ocaña, ídem.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.243

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA D. Fernando Pino Navarro, con destino en la Comandancia Militar de Barcelona, pase destinado al regimiento de Caballería núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V .E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.244

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA D. Mariano Tello Tello, de la 141 Brigada Mixta, pase destinado al regimiento de Caballería número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.245

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de ARTILLERIA D. Miguel Carrillo Sánchez y D. Gabriel Estape Figueroa, del Ejército del Este, pasen destinados a la Defensa de Costas (Agrupación Norte).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.246

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERIA D. Isidro Martret Patau, afecto al C. R. I. M. número 16, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.247

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuarenta y seis sargentos del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Federico Aguado Velasco y termina con D. Juan Xarles Subirás, de ascendidos a dicho empleo, por orden circular núm. 15.235, de 7 del actual (D. O. núm. 206), pasen destinados al Cuadro Eventual de los Ejércitos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Federico Aguado Velasco.
D. José Alcalde López.
D. Gregorio Arribas González.
D. José Casals Vergés.
D. Jaime Cuatrecasas Ferrer.
D. Francisco Daunis Verger.
D. José Foix Tormo.
D. Santiago Gimeno Navascués.
D. Francisco Grau Vancells.
D. Enrique Jorques Ubeda.
D. José Lladó Marimón.
D. Evelio Martínez Cámara.
D. Daniel Orellana Albalate.
D. Juan Plana Fantón.
D. José Ponsati Ponsati.
D. Antonio Ramobero Cucurull.
D. Emilio Revert Bas.
D. Domingo Riera Comerma.
D. Florencio Rodamiláns Grau.
D. Juan Roses Homet.
D. Pedro Serra Subiráns.
D. Manuel Soriano Altadill.
D. Ramón Vila Costa.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

D. Ramón Alamdi Qui.
D. Francisco Garriga Honosa.
D. Avelino Almenara Espasa.
D. Juan Goñi Villegas.
D. Jaime Carcereny Bas.
D. Antonio Grimalt Benito.
D. Manuel de Cruz Herrera.
D. Romualdo Leal Iñíguez.
D. José A. Charco Marroquí.
D. José Llaudó Calvet.
D. Jesús Fernández Riuloba.
D. Fernando Nonell Caballer.
D. Juan Ortiz Monasterio de Pablos.
D. Salvador Plassa Molíns.
D. Juan Prat Pujol.
D. Eduardo Recio Jener.
D. Alejandro Ribó Boadella.
D. Luis Ríus Domingo.
D. Juan Rodóns Saborit.
D. Camilo Salas Doménech.
D. José Simorra Ciervo.
D. Francisco Tost Doménech.
D. Juan Xarles Subirás.

Barcelona, 24 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.248

Circular. Excmo. Sr.: Encontrándose en condiciones de volver al servicio activo el sargento de SANIDAD MILITAR D. Ramón Alarcón Argüello, he resuelto cese en la situación de reemplazo por herido, que le fué concedida por orden circular núm. 13.184, de 12 de julio pasado (D. O. número 178), y pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.249

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de SANIDAD MILITAR D. Pascual Brugueras Falcó, residente en Barcelona, calle Bot, núm. 14, cuarto, segunda, pase destinado al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.250

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de SANIDAD MILITAR, de la Escala de Complemento, D. Calixto Guijarro Jover, quede confirmado en su actual destino del Ejército del Este, en el que viene prestando sus servicios en calidad de facultativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.251

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los licenciados en Medicina y Cirugía D. Antonio Gauci Serra, D. Juan Torrissé Nadal y don Pedro Cardona Ferré, pertenecientes al

reemplazo de 1924, pasen destinados al XXIV Cuerpo de Ejército, para prestar sus servicios en calidad de soldados-médicos, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.252

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los licenciados en Medicina y Cirugía que figuran en la siguiente relación, pertenecientes al reemplazo de 1923, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, para prestar sus servicios en calidad de soldados médicos, percibiendo sus haberes, a partir de la fecha de esta disposición, por el III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a cuya Unidad quedan afectos administrativamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Monné Farré, a la Clínica núm. 9, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, para el equipo quirúrgico del doctor Prats Canet.

D. Jacinto Muñoz Arbat, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.253

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el licenciado en Medicina y Cirugía D. Joaquín Oliveras Llagostera, residente en Manlleu (Barcelona), plaza de la República, núm. 28, perteneciente al reemplazo de 1924, pase destinado al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, quedando agregado, para prestar sus servicios en calidad de soldado médico, a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 160, pág. 117, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.254

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes provisionales de Farmacia Militar que figuran en la siguiente relación, cuya procedencia se indica, pasen a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Alberto Genover Sabater, de a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, donde lleva once meses prestando sus servicios, a la Clínica de Alp, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona (F).

D. José Ros de Castro, de a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, donde lleva once meses prestando sus servicios, a la Clínica núm. 1 de la Agrupación Hospitalaria de Gerona (F).

D. Pablo Pacheco Villalba, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, a las del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Levante (confirmación) (F).

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.255

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 13.377, de 18 de julio último (D. O. núm. 181), se entienda rectificada, por lo que respecta a los soldados de SANIDAD MILITAR, practicantes en Medicina, D. Salvador Satorra Moure, D. José Tapias Morral, D. Luis Ravert Pujol y D. José María Torres Falguera, el primero destinado al Hospital Militar de Tarrasa, y los tres restantes destinados al Hospital Militar de Sabadell, en el sentido de que pasan a prestar sus servicios a dichos establecimientos con carácter de agregados, sin causar baja en el III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, por cuya Unidad seguirán percibiendo sus haberes correspondientes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.256

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los dos maestros herradores forjadores provisionales y el conserje del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que a continuación se relacionan, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Maestro herrador forjador provisional D. Manuel García Segura, de la 19 Brigada Mixta, a la 152 Brigada Mixta.

Otro, D. Pedro Díaz Sánchez, de la 149 Brigada Mixta, a la cuarta Brigada Mixta.

Conserje D. Luis Prat Planells, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Demarcación de Cataluña (confirmación).

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.257

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los maestros herradores forjadores provisionales D. Segundo Gordón Wilt y D. Jesús Gordón Wilt, pasen destinados, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 153 Brigada Mixta, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.258

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los subalternos periciales (maestros ajustadores) del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilados a teniente, D. Rafael Morella Casañas, D. Luis Soler Dausá, D. Guillermo Blanco Alvarez, D. Ramón Delgado García y D. Ismael González Arias, pasen destinados, del C. O. P. A. número 2, a las órdenes del Comandante General de Artillería del Ejército del Ebro, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.259

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino adjudicado al músico de tercera D. Bernardo Palencia Ronda, por orden circular número 11.842 (D. O. núm. 161), debiendo continuar en la Escuela Popular de Guerra en Paterna, cuyo destino le señaló la orden circular núm. 10.618 (D. O. núm. 147).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 16.260

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente procedente de MILICIAS D. Antonio Miño Sanz, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.261

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular núm. 7.037 de 25 de abril último (D. O. número 101), he resuelto que el teniente de INTENDENCIA profesional don Joaquín Rabanaque Marín, de la 74 Brigada Mixta, cese en la misma y pase a situación de disponible gubernativo con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 16.262

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.974, de 7 de mayo último (D. O. núm. 113), en la que figura el mayor de INFANTERIA D. Víctor Fernández Puente, se entienda rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad que le corresponde es la de 31 de diciembre de 1936, y no la de 1.º de julio de 1937, que por error se le asignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.263

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los trece comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Alonso López Quintero y termina con el sargento de Sanidad D. Jesús Vallejo Vera, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Alonso López Quintero (muerto en campaña), con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
D. Enrique de la Mata Suárez, con la misma.

Tenientes

D. Alfonso Sierra Líndez, con la de 31 diciembre de 1936.
D. Fernando Conejero Sena, con la misma.
D. Queremón Pina García, con la de 8 de enero de 1937.

Sargento

D. Jesús Gutiérrez Eguren, con la de 31 diciembre de 1936.

INGENIEROS

Sargento

D. Rafael Buendicho Climent, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Valentín Vintró Bover, con la de 10 de julio de 1937.

Teniente

D. Francisco Ruiz Flarell, con la de 13 de agosto de 1937.

Sargento

D. José González Albas, con la de 21 de agosto de 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Eduardo Pallarés Martín (muerto en campaña), con la antigüedad de 12 de junio de 1937.
D. Augusto Pereira Redondo, con la misma.

Sargento

D. Jesús Vallejo Vera, con la de 1 de julio de 1937.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.264

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ciento cuatro comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Antonio Aguilar Díaz y termina con el sargento de Sanidad D. Felipe Lainez Antonino, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Antonio Aguilar Díaz, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
D. Benito Lemus Ramos, con la misma.
D. Francisco Rivera Pérez, con la misma.
D. Manuel Toro Rodríguez, con la misma.
D. Antonio Romero Crespillo, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Rafael Domínguez Merino, con la de 31 diciembre 1936.
D. Vicente Enrique González, con la misma.
D. Cristóbal García Palop, con la misma.
D. Isidro Loza López, con la misma.
D. Jerónimo Marchena Domínguez, con la misma.
D. Manuel Montoro Osuna, con la misma.
D. Miguel Pastor Jimeno, con la misma.
D. José Ponce del Río, con la misma.
D. Manuel del Río Recouso, con la misma.
D. Emilio Robles Carrillo, con la misma.
D. Manuel Sánchez Arenas, con la misma.
D. José Sevilla Ruiz, con la misma.
D. Antonio Bedmar Cozar, con la de 1 febrero 1937.
D. Jerónimo Torres Barrera, con la misma.
D. Ignacio San Román Vicente, con la de 12 febrero 1937.
D. Antonio Ardanaz Laborda, con la de 2 abril 1937.
D. Manuel Calvillo Pineda, con la misma.
D. Lorenzo Carmona Rivera, con la misma.

D. Rafael Castillo León, con la misma.
D. Francisco Delgado Bravo, con la misma.
D. Tomás García Noblejas, con la misma.
D. Crescencio López Ureña, con la misma.
D. Juan Millán García, con la misma.
D. Antonio Ocaña Bravo, con la misma.
D. Ildefonso Ocaña Martínez, con la misma.
D. Juan Peña Buenaño, con la misma.
D. Manuel Pérez Casas, con la misma.
D. Herminio Eres Corella, con la misma.
D. Rafael del Pino Suárez, con la misma.
D. Andrés Señor Gallego, con la misma.
D. Valentín Vallecillo Alemán, con la misma.

Capitán

D. Alejandro Calvo Aguirre, con la de 1 enero 1937.

Sargentos

D. Juan Artacho Quirós, con la de 31 diciembre 1936.
D. Manuel Becerra Ragel, con la misma.
D. Francisco Bernal Villalobos, con la misma.
D. Antonio Casas Camargo, con la misma.
D. Rafael Espino Laguna, con la misma.
D. Francisco Cerezo Leiva, con la misma.
D. José Clavero Gutiérrez, con la misma.
D. Simón de Dios Ogayar, con la misma.
D. José Escudero Luque, con la misma.
D. José García Camacho, con la misma.
D. Luis García Cuenca, con la misma.
D. Martín Garzón García, con la misma.
D. Rafael García Maldonado, con la misma.
D. Juan García Moya, con la misma.
D. Rafael Jiménez Mateu, con la misma.
D. Cristóbal Gómez Escobar, con la misma.
D. Francisco González Pasada, con la misma.
D. Rafael Guerrero Ruiz, con la misma.
D. José Heredia Panzuela, con la misma.
D. Pedro Hidalgo Rodríguez, con la misma.
D. Antonio Hurtado Soto, con la misma.
D. Diego Jiménez Espinosa, con la misma.
D. Juan López Gascó, con la misma.
D. Antonio López Moreno, con la misma.
D. Antonio Martín Guerrero, con la misma.
D. Guillermo Moreno Grangel, con misma.
D. Bernabé Muñoz Castro, con la misma.
D. Esteban Muñoz Jiménez, con la misma.
D. Tomás Navarro Sancho, con la misma.
D. Francisco Navas Carreño, con la misma.
D. Antonio Paz Capote, con la misma.
D. José Paz Capote, con la misma.
D. Antonio Peinado Araujo, con la misma.
D. José Reyes Prieto, con la misma.
D. Francisco Rodríguez Tamayo, con la misma.
D. Juan Romero Barrientos, con la misma.
D. Francisco Rubio Ortega, con la misma.
D. Juan Sánchez Carrillo, con la misma.
D. José Sánchez López, con la misma.
D. Manuel Sánchez Ruiz, con la misma.
D. Pedro Sánchez Serrano, con la misma.
D. Andrés Valenzuela Díaz, con la misma.
D. Pedro Yera Gutiérrez, con la misma.
D. Vicente Bayarri Marzal, con la de 1 enero 1937.
D. Francisco Berdia Ortiz, con la misma.
D. Pedro Delgado Martínez, con la misma.
D. Francisco Moreno Requena, con la misma.
D. Nicolás Cabo Morales, con la de 15 enero 1937.
D. Pedro Claverías Corredera, con la misma.
D. Ildefonso Monsalve García, con la de 17 enero 1937.

INGENIEROS

Sargentos

D. Francisco Cerbán Cevedo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Juan Cortés Moraga, con la de 1 enero 1937.
D. Bartolomé de Dios Ogayar, con la misma.

INTENDENCIA

Capitán

D. Segundo Montes Valentín, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Melchor Madrid García, con la de 1 enero 1937.
D. Publio Hurtado Mendoza, con la de 6 enero 1937.
D. José Romero Sánchez, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Juan Herrera Rojas, con la de 31 diciembre 1936.
D. Santiago González Delgado, con la de 1 enero 1937.
D. Manuel Madrid García, con la misma.
D. Cayetano Ortega Juan, con la misma.

SANIDAD

Tenientes

D. Conrado A. Lezana Trigo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Lorenzo López Invernón, con la misma.

Sargentos

D. Santos Espino Laguna, con la de 31 diciembre 1936.
D. Julián Sáez García, con la misma.
D. Pedro Baldan Salmerón, con la de 1 febrero 1937.
D. Felipe Lainez Antonino, con la misma.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 16.265

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.486, de 27 de mayo último (D. O. núm. 132), en la que figura el teniente de Infantería don Emilio Alzugaray Guijarro, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Tren, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor,..

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 16.266

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de julio de 1937 (D. O. núm. 149, página 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta

disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Rueda Carrillo, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Gabino Martín Macho y López del Campo, ídem.

D. Severiano Campos Castro, ídem.

D. Eugenio Clement Casado, ídem.

D. Melchor Junca Albert, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Juan Gabarro Boyer, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. José Millán Gallego, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro (confirmación).

D. Venancio Arandes Adán, a las órdenes del Jefe Superior de la D. C. A. (confirmación).

D. Saturnino Martín Cariñena, a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—A. Cordón.

INUTILES

Núm. 16.267

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Murcia, al que acompaña certificado facultativo, expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, don Julián Andújar Ruiz, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo prevenido en la circular de 28 de julio último (D. O. número 192), pasando destinado al C. R. I. M. núm. 6, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.268

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, del reconocimiento practicado al suboficial de Complemento de SANIDAD MILITAR don Ramiro Calatayud Benavent, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 94, letra I, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio, he resuelto que dicho suboficial cuase baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.269

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Guadalajara, en el que se declara inútil total para el servicio al sargento equiparado del CUERPO DE TREN don Baltasar Arroyo Ibáñez, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por estar comprendido en el núm. 34, letra D, del grupo II, del vigente Cuadro de Inutilidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 16.270

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, en situación de retirado, don Santos Benito Mariscal, quede movilizado por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio de 1937 (D. O. núm. 160), pasando a prestar sus servicios a la Escuela de Aplicación de Infantería del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A OTRAS ARMAS

Núm. 16.271

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos don Antonio Caracuel Delgado, don Emilio Moreno y don Rafael Pastor Seguí, de la 108, 111 y 43 Brigadas Mixtas, respectivamente, causen baja en la citada Arma y destinos mencionados y pasen a la de Aviación, con arreglo a los preceptos de la orden circular núm. 12.626 (D. O. núm. 172), por haber sido nombrados pilotos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 16.272

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la reducción de jerarquía acordada por orden circular núm. 7.177 de 26 de abril último (D. O. núm. 103), contra el teniente de MILICIAS de la 23 Brigada Mixta don Pascual Hernández Caballero, ya que según informa el jefe de dicha Unidad murió heroicamente al frente de su Sección antes de que se publicara la referida orden de reducción de jerarquía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 16.273

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el mayor y sargento de INFANTERIA en Campaña, procedentes de Milicias, don Julio Carreras Castro y don Juan Rull Morezo, pasen a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.274

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes médicos provisionales D. Leopoldo Benito Fuertes y D. Alfonso Fernández Hernández, con destino en el Hospital Militar de Madrid número 14, pasen a la situación de procesados en dicha plaza, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm 207), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.275

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS D. Luis Torres Sánchez, pase a la situación de procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 16.276

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional D. Francisco Benito Alvaro, de reemplazo por herido en Alicante, según orden número 14.131 (D. O. núm. 190), quede en igual situación con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.277

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional D. Antonio Morillas Jiménez, del Cuadro Eventual del XXI Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de junio último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.278

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Madrid, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. Jesús Abad García, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 18 de abril último, y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.279

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bine disponer que la orden circular número 15.413, de 10 del actual (D. O. número 207), que concede cambio de residencia al teniente de INFANTERIA en campaña, de la Escuela Popular de Guerra, D. Joaquín Montoyo Guijarro, quede sin efecto, continuando el interesado de reemplazo por herido en Gerona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.280

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid de 2 de julio último, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por herido, a partir del día 22 de febrero del corriente año, y con residencia en dicha plaza, al sargento de INFANTERIA, procedente de la 92 Brigada Mixta, D. Francisco Ortiz Compani, he resuelto aprobar dicha determincaión, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 le junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 16.281

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de ARTILLERIA movilizado D. Leopoldo Rueda Fernández, jefe del Centro de Instrucción Premilitar de Tobarra, cese de prestar sus servicios en dicho Centro por motivos de salud, continuando en la situación de retirado, a la que pasó por orden de 22 de junio de 1931 (D. O. número 138).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 16.282

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cese en su cometido, causando baja por fin del pasado mes de julio en el Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona, el médico civil D. Ramón Estrada Torno, asimilado a la categoría de teniente médico por orden circular núm. 5.494, de 30 de marzo último (D. O. núm. 81), exclusivamente para percibo de haberes y durante el tiempo que prestase sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.283

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. número 137, pág. 568, segunda columna), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar en el sueldo de 4.250 pesetas, por llevar doce años de servicio, al músico de segunda del II Cuerpo de Ejército D. Luis Arinero Ortega, a percibir desde primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 16.284

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los oficiales y auxiliares del Cuerpo de Auxiliares Navales que se expresan cesen a las órdenes del Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena y pasen a ocupar el destino que al frente de cada uno se señala:

Oficial segundo, D. Dionisio Simón Vicente, comandante del aljibe "Africa".

Otro, D. Manuel López Espiñeira, cargo "Machina" y embarcaciones menores del Arsenal de Cartagena.

Auxiliar, D. Manuel Huertas Molión, "Tetuán" (cargo).

Otro, D. Juan Mari Torres, remolcador "Cíclope" (cargo).

Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MARINERIA

Núm. 16.285

Se concede al cabo de segunda de Oficinas Nicasio Fernández Seara la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 24 de julio último.

Barcelona 22 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 16.286

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que el oficial segundo de Torpedos y Electricidad don Manuel Quetal Varo, pase destinado a la Comisión Inspectora del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.287

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que el oficial segundo de Torpedos y Electricidad D. Juan Brage Vázquez cese en su actual destino y pase a embarcar en el destructor "Escaño", como jefe de los servicios eléctricos del mismo y con los cargos de torpedos y electricidad.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE AUXILIARES SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Núm. 16.288

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante producida en el Cuerpo de Auxiliares Subalternos de esta Subsecretaría (portero tercero), ocurrida el día 14 de noviembre del pasado año, por fallecimiento del de dicha clase D. Manuel Yáñez López, se promueve a su inmediato empleo al auxiliar subalterno D. Pedro Campos Reyllo, que es el número 1 en su clase y tiene cumplidas sus condiciones; contándosele en su nuevo empleo la antigüedad de 15 de noviembre de 1937, día siguiente al en que se produjo dicha vacante.

Barcelona, 23 de agosto de 1937.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

MATERIAL

Núm. 16.289

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del guardacostas "Tetuán", verificada el día 3 del presente mes por el capitán maquinista D. Pedro Sanmartín Piñeiro al teniente de su mismo Cuerpo D. Antonio Alcácer Martín.

Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

ARTILLERIA

Núm. 16.290

Excmo. Sr.: Como consecuencia de revisión de expedientes al efecto, en virtud de lo dispuesto en la orden ministerial núm. 8.268, fecha 14 de mayo último (D. O. núm. 116), de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de auxiliar alumno de Artillería a los cabos de dicha especialidad que a continuación se relacionan, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendidos en la orden ministerial de referencia, que principia con D. Vicente Mena Ortiz y termina con D. Domingo Camacho López.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Vicente Mena Ortiz.
D. José Alvarez Uberuaga.
D. Francisco Redondo Fernández.
D. José Fernández Sánchez.
D. Domingo Camacho López.

Núm. 16.291

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, Intendencia General de la Flota e Intervención Central de Marina, ha dispuesto conceder al cabo provisional de Artillería de la dotación del destructor "Escaño" Emilio Moreno Gras la continuación en el servicio activo, con derecho a los beneficios reglamentarios, por dos años en primera campaña voluntaria, computables a partir del día 26 de agosto de 1937, que, con el año en campaña, condicional que cumplió en dicha fecha, completa el tiempo total reglamentario de la campaña que se le concede.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.292

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, Intendencia General de la Flota e Intervención Central de Marina, he dispuesto conceder al cabo provisional de Artillería de la dotación del destructor "Escaño" José Antonio García Mula la continuación en el servicio activo, con derecho a los beneficios reglamentarios, por dos años en primera campaña voluntaria, computables a partir del día 26 de agosto de 1937, que, con el año en campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completa el tiempo total reglamentario de la campaña que se le concede.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 16.293

Como resultado del expediente iniciado por la propuesta de la Jefatura de la Factoría incautada por el Estado a la Sociedad Española de Construcción Naval en Cartagena, y de conformidad con los informes de la Intendencia General de Marina e Intervención General de la Administración del Estado, este Ministerio ha tenido a bien aprobar las siguientes normas administrativas por las que se ha de regir el expresado establecimiento.

Normas administrativas por las que se ha de regir la Factoría de la Sociedad Española de Construcción Naval, de Cartagena, incautada por la Marina

1.ª Continuará la Comisión Inspectora ínterin no queden liquidadas todas las cuentas de las obras ya ejecutadas hasta el día 12 de febrero del año actual, fecha de la incautación.

2.ª De las obras que se hallaban en curso de ejecución mediante contrata, deberá valorarse por la Comisión Inspectora la parte ejecutada hasta el momento de la incautación, con separación de los ejercicios económicos a que hayan de afectar, y continuarse por administración la realización de las mismas.

3.ª Para las obras realizadas sin presupuesto antes de la fecha de incautación se formulará dicho documento por el sistema de contrata, solicitando el crédito para la liquidación del servicio.

4.ª La Factoría funcionará con relación al Arsenal Militar como un ramo industrial del mismo, con las particularidades especificadas en estas normas.

5.ª Para la ejecución de las obras se formalizarán presupuestos por el personal de la Factoría, autorizados por el jefe de la misma, en igual forma que los de los ramos del Arsenal Militar, consignándose los materiales de que haya existencia en los almacenes de la Factoría, que serán los que primeramente se utilicen, y seguidamente, los del Arsenal Militar, debiendo gestionarse por éste la adquisición de los que no haya existencia. En los casos en que se trate de gastos de reconocida perentoriedad y urgencia, podrán éstos autorizarse con arreglo al decreto de 25 de julio de 1936 (*Gaceta* número 209). Transitoriamente, se solicitarán los créditos para las adquisiciones que había iniciado la Sociedad Española de Construcción Naval; pero los materiales ingresarán documentalmente en los almacenes del Arsenal Militar.

6.ª Constituirán el personal de la Factoría, el que figurando al servicio de la misma hubiera sido requisado por consecuencia de la orden de 8 de febrero de 1938.

Cuando no sea suficiente este personal para la ejecución de los servicios y trabajos, el jefe de la Factoría, mientras duren las actuales circunstancias, propondrá al jefe de la Base Naval la admisión de los que considere necesarios, con los sueldos y jornales que hayan de disfrutar y, una vez aprobadas por dicha autoridad, se formularán los contratos de trabajo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de Maestranza de Arsenales, de 7 de agosto de 1935 (D. O. núm. 206), por el que se regirá en lo posible el personal de la Factoría.

7.ª La Dirección de la Contabilidad y Habilitación de todo el personal de la Factoría se llevará por un jefe de Cuerpo de Intendencia, que se denominará Administrador del Estado en la Factoría, el cual tendrá a sus órdenes el personal administrativo requisado y establecerá las pagadurías que considere precisas.

En la necesidad de que el administrador del Estado en la Factoría, como habilitado general de la misma, cuente con las cantidades necesarias para satisfacer los jornales y otros gastos, la Ordenación de Pagos de la Base de Cartagena dispondrá los libramientos a justificar que considere precisos a tal fin, cuidando de su regular y oportuna aplicación; y

8.ª Trimestralmente se rendirán a esta Intendencia General unos estados demostrativos de las obras efectuadas con sus importes y detalle de sus costes en jornales y materiales; debiendo también hacerse un resumen anual en el que figuren los "gastos generales" que acompañarán a una Memoria de la Dirección, expresiva de la labor realizada por la Factoría durante tal período de tiempo, defectos observados y modificaciones que a su juicio hayan de introducirse en la organización de los servicios.

Lo comunico a V. S. para su conocimienot y efectos. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.294

Visto expediente formulado con motivo del escrito del jefe de la Flotilla de Destructores a la Jefatura de la Flota, justificando la necesidad de aumentar las consignaciones de los Fondos económicos, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina y la Intervención Central de esta Subsecretaría, ha tenido a bien resolver que la consignación de los Fondos económicos de los buques y Estados Mayores de la Flota sea aumentada durante el resto del año en un 25 por 100, que se reclamará a partir del día primero de julio próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimietno y efectos. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

COMISIONES

Núm. 15.295

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1923 (D. O. núm. 145) la comisión del servicio desempeñada por el comandante de Intendencia (habilitado) D. Manuel Vivancos Serrano, durante un día en Rosas, debiendo afectar el importe de dichas dietas al Capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 21 de agosto 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.296

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarár con derecho a dietas reglamentarias, como caso comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145) la comisión de servicio desempeñada por el capitán de Intendencia D. Antonio Yele Molina, durante tres días en Lorca, debiendo afectar el importe de dichas dietas al Capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 16.297

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto concoder el percibo de los quinquenios al personal que a continuación se reseña y a partir de la revista administrativa que al frente de cada uno también se indica.

Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Navío D. Fabián Montojo y Patero, primer quinquenio desde el primero de diciembre de 1937.

Capitán de Corbeta D. Manuel Pasquín y Flores, segundo quinquenio desde primero de junio de 1938.

Capitán de Corbeta D. José Núñez y Rodríguez, segundo quinquenio desde el primero de mayo de 1938.

Núm. 16.298

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder al personal del Cuerpo de Oficinas y Archivos que a continuación se relaciona el percibo de las anualidades que al frente de cada uno también se indica.

Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar D. Segundo Lepeña Condón, octava anualidad desde primero de abril de 1938.

Idem D. José María Terán Miranda, segunda anualidad desde primero de octubre de 1938.

Idem D. Manuel Carbó Ortiz Repiso, segunda anualidad desde primero de octubre de 1938.

Idem D. Manuel Sanz Gálvez, segunda anualidad desde primero de octubre de 1938.

Idem D. Severino López Arenosa, segunda anualidad desde primero de octubre de 1938.

Idem D. José Ferrer Guernica, segunda anualidad desde primero de octubre de 1938.

Idem D. Antonio Ruiz Blanco, segunda anualidad desde primero de octubre de 1938.

Núm. 16.299

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al percibo del primer quinquenio al auxiliar segundo del C. A. S. T. A., D. Andrés Rodríguez Pereira, a partir de la revista administrativa correspondiente al mes de diciembre de 1936 y con cargo a los presupuestos respectivos.

Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCIÓN DE PERSONAL

MOVILIZADOS

Núm. 16.300

Circular. Excmo. Sr.: En analogía a lo realizado con el personal especialista militar de Aviación, y en vista de las circunstancias que concurren en el ingeniero industrial D. José María Escursell Colomer, he resuelto conceder al mismo el empleo de teniente movilizado de Aviación, para mientras dure la actual campaña, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID